

Director: CÉSAR MURILLO  
Redacción y Administración  
Calle de la Barca, 12 y 14  
Teléfono núm. 39

# EL MUNDO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes. . . . . 50 céntimos

Provincias, un año. . . . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 480.

EL DEBER DE LA VERDAD

## La censura y el libelo

FRUTOS DEL MISMO ÁRBOL

Por algunos se ha dicho y sostenido con reiteración, que la censura previa venía a ser el gimnasio de los periodistas. El periodista, con las cuartillas ante sí, y la pluma en la mano, ha de entreabrir las esclusas del pensamiento en forma tal, que, clandestinamente, como va el medicamento que cura cubierto de plateada capa, burle el pincho del censor, franquee la zona fiscal y pase a ser del dominio de la opinión pública. Esto es; el periodista se convierte en un matutero de noticias e ideas. Pero, ello mismo, le obliga a sutillar su pensamiento, a entregarse a una gimnasia mental para que los conceptos queden perfectamente solapados tras la expresión, que, pareciendo inocua a los censores, lleve artera y artísticamente envuelto el «veneno» de la verdad. En este sentido, la censura viene a ser una escuela de periodistas; como en la guerra, triunfan en el duelo con el censor los fuertes y sucumben los mal pertrechados, los que carecen de bagaje intelectual, los débiles en suma.

Esa es una teoría de la censura, que no está mal para contentamiento de quienes tengan el ferviente deseo de conformarse con la censura. Desde la más remota antigüedad tuvieron defensores el pró y el contra, gracias a las sutilezas del lenguaje con que se pueden vestir las más descabelladas ideas para darles aspecto de vero similitud. No son, pues, generación propia de estos tiempos, los que consideran la censura como incidente providencial, que viene a contrastar quienes asaltaron furtivamente el coto del periodismo, y quienes intervienen con derecho propio en el deporte de escribir periódicos. Hasta la sabiduría popular tiene fallado que no hay mal que por bien no venga.

Pero, en este particular de la censura, se da el caso de que el periodista, luego de haberse torturado el magín realizando la gimnasia mental con los vocablos, las frases y las ideas, cuando da por terminada su obra y siente el regocijo del éxito, cosecha la amargura de no haber sido comprendido; todo su esfuerzo culmina en que no dijo lo que quiso decir, o, al menos, no entendió el público que lo dijera. Pues para que aconteciese de otro modo, habría que suponer en el lector el mismo ingenio, cuando menos, que en el periodista.

Lo indudable es que, bajo el imperio de la censura, el pensamiento busca para difundirse los caminos de la clandestinidad. Cuando no ha existido la Prensa, las ideas, que no pueden quedar confinadas, han tenido por válvula de expansión el procedimiento epistolar; en pleno imperio del periódico, si la censura lo amordaza, lo agarrota, las ideas toman por vehículo de difusión el libelo. Pascal que no era más que un libelista de su tiempo, vertió en sus cartas finas burlas y aceradas invectivas que dieron al traste con los jesuitas, contra quienes se dirigían; Pablo Luis Courier, el formidable «panfletario» francés, viendo que las ediciones legales de sus opusculos le llevaban a la prisión de Santa Pelagia, acudió al libelo. Y le esgrimió como un ariete. Porque, como decía el mismo Courier, hay que arrastrar las malevolencias, las censuras, las condenas, la cárcel, la horca, pero no renunciar a la publicación del pensamiento. Y someterse a la censura previa es dejar

la verdad en rebenos del particular sosiego, de la paz material, mientras que la verdad que hurtamos, que condenamos a brutal clausura, es torcedor de la conciencia. «No es un derecho—agrega Courier—, es un deber, obligación estrecha de todo el que piensa, producir y dar a luz su pensamiento en pro del bien común. La verdad pertenece a todos por completo; lo que se conozca que es útil y beneficioso saber, no se puede en conciencia callarlo. Si el pensamiento es bueno, aprovecha a todo el mundo; si es malo, se le corrige, y también aprovecha.»

¿Que hacer ante la previa censura, sistemáticamente establecida, para cumplir con los mandatos de la conciencia? Por necesidad ha de acudir al libelo, a la publicidad clandestina. Lo que por un lado se comprime, se condensa, busca por otro la expansión y la libertad. Esto ha ocurrido en todos los tiempos, y no podía dejar de suceder ahora. A los periódicos en blanco, responden las hojas volanderas, las cartas impresas, como la del Sr. Lerroux; los sueltos que circulan de mano en mano con un sigilo que no lo es, con una clandestinidad que pierde todas las características de la ilicitud. Esto es evidente en cuanto admitamos con el Sr. Maura, que el pensamiento no delinque, que la verdad pertenece al acervo común y si el Poder público la persigue, la acusa, la acorrala, la enciastura, otro Poder anónimo realiza la justicia distributiva, rompiendo cadenas y descorriendo cerrojos para ponerla en libertad. Lo mismo ocurría en los tiempos fernandinos; tiempos de «preusofobia», en los que se había declarado guerra sin cuartel a la letra impresa; detrás del modesto santuario, donde se oraba en la casa del menestral, la Prensa de mano hacía con las ideas el prodigio de los panes y los peces, para distribuir a las muchedumbres el pasto del espíritu.

Consecuencia inevitable de la censura. Quien ha dicho que tal sistema invita a la clandestinidad, tiene razón; pero no es cierto que la censura sea turquesa de un arte, en cuanto invita a la sutillización del pensamiento. Invita única y exclusivamente a la clandestinidad, sin otro arte que eludir la pesquisición del Poder público, olvidado del deber de dar amparo a la circulación de la verdad. Esto, con una notoria agravante: al lado de los gestos viriles y de las gallardías del espíritu, crecen en el régimen clandestino, como las malas hierbas en los sembrados, los frutos de la prociadidad y de las más innobles pasiones, como en algunas composiciones de pésimo gusto, que van de mano en mano. Al pensamiento de más noble estirpe se le obliga a circular por las mismas atarjeas por donde marchan las emanaciones sucias de las almas piebeyas, que se asustan de la luz. He aquí la triste consecuencia de la previa censura, que quiere atar a la verdad y no lo consigue, porque es empeño igual que el de poner puertas al campo; pero desencadena el error, la pasión impura, sin que la Prensa, amordazada, pueda, pueda poner dique al desenfreno. Así, precisamente, es como se deforma el alma de los pueblos, y todo por haber olvidado, no las palabras de un «descamisado», sino la máxima de San Pedro, que tiene todo el valor de la eternidad. «Sola la verdad nos hará libres».

B. Artigas Arpón.

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

LOS POETAS

## DIME...

Dime, amor mío, si es hora de llegarme a la alameda, y que tu mano de seda que tanto la mía implora, calme el ardor de mi alma, acariciando, vehemente, el misterio de mi frente con el raso de su palma.

Dime, amor mío, si al fin llego al ansiado momento de aspirar tu tibio effento en el florido jardín, y si he de calmar la loca sed que destruye mi vida con la miel que hay escondida en la fresca de tu boca.

Dime, amor mío, si el cielo quiere calmar tus ojos y que envíen tus ojos caricias de terciopejo. Y dime si mi canción tiene un celestial aroma, y, convertida en paloma, se posa en tu corazón.

Cecilio Benítez

## ETERNOS LAZOS

Mi destino fatal manda no ver, y en el espejo de mi afán te veo; juzgan que esta pasión es un deseo y no saben que vivo por quererte.

Intentan que consiga no creerte mas yo, constante, en tus promesas y mintiéndote voy que te poseo, aunque no llegue nunca a poseerte.

¡Triste poema de ternura y llanto que nace en una eterna despedida sin desmayar su fuego sacrosanto!

Y no sé qué es mayor en la partida: si la vida que llevo en el encanto o el encanto que llevo con la vida.

Andrés Bolívar

## EL SACRIFICIO DEL CONSUMIDOR

### Las ideas económicas del Sr. La Cierva

De todos los defectos de algunos de nuestros hombres públicos, ninguno tan digno de censura como el del desenfado. Creen, sin duda, que a fuerza de audacia han de imponer su criterio, aunque éste vaya contra el general del país. El Sr. La Cierva es uno de los que representan esta política, al servicio de la que pone un tesón digno de mejor causa.

Para complacer a las clases conservadoras, a las grandes empresas y compañías, el Sr. La Cierva insiste en no rectificar su política equivocada en materia de subsistencias, y hasta parece indicar que ciertos artículos, como el aceite, se vendan a precio poco remunerador para los productores. Su último discurso del Congreso, leído con detenimiento, produce verdadero asombro, tanto por lo peregrino de las doctrinas económicas que sustenta, como por lo que anuncia. El ministro de Fomento ha concedido a los interesados en la subida del coste del aceite que puedan exportar, sin necesidad de constituir el depósito que garantiza el consumo, y el precio interior, y no sólo dice que hay que acentuar las medidas proteccionistas, aumentando aún más el Arancel; sino que formula con toda claridad esta conclusión: «Para que los productores medren, es preciso en España que los consumidores pasen muchos años de verdadero sacrificio».

¿Se quiere saber hasta dónde lleva el Sr. La Cierva ese criterio proteccionista? Se recordará que en el Arancel publicado en la «Gaceta» de 21 de mayo, la chapa

magnética que sirve para transformadores y motores eléctricos, paga 26 pesetas oro en segunda columna, mientras que antes pagaba 9 pesetas los 100 kilos. Los Altos Hornos fabricaron la chapa magnética durante la guerra. Ahora han dejado de fabricarla; no se produce ya en España, y a pesar de ello, se consignan esos derechos absurdos.

Pero mientras que en otras naciones, aun de tendencias proteccionistas, se habla de amparar a las industrias esenciales, a lo que constituye la base del desarrollo industrial, el ministro de Fomento declara que no solo el arancel debe de ser un instrumento que proteja las industrias existentes, sino las que puedan crearse...

Sabido es que el bacalao constituye un alimento de la clase pobre. Tan es así, que forma uno de los que el «Boletín del Instituto de Reformas Sociales» incluye entre los de consumo común del obrero. El bacalao en el nuevo Arancel sube de 30 pesetas los 100 kilos, que pagaba en el de 1911, a 72. ¿No ha de repercutir eso en el precio? Pues el Sr. La Cierva ofrece un remedio. No se venderá bacalao, pero, según él, «tenemos extensas costas en las que se produce mucho pescado»...

Lo que no ha añadido el ministro de Fomento es lo que cuesta hoy cualquier clase de pescado en España, y si ha visto que sea de uso frecuente en las viviendas de las clases trabajadoras. Cuando se discute con tanta ligereza es muy difícil gobernar con acierto, y el país sufre las graves consecuencias del error.

Si los partidos liberales quieren cumplir su deber en estos momentos, tienen que luchar enérgicamente contra lo que el Sr. Villanueva, en nombre del partido democrático, califica de orgía arancelaria. Nosotros recordamos que en el programa liberal de 1902, que despertó tantas esperanzas del país, se relacionaba la cuestión del Arancel con la de la baratura de la vida, prometiendo que había de procurarse, en primer término, combatir el encarecimiento abusivo de las cosas. Existe cierta timidez por parte de algunos liberales en proclamar de nuevo las doctrinas del libre cambio. Y, sin embargo, el 10 de mayo último, Asquith, el jefe de los liberales ingleses, enemigo de toda coalición con los conservadores, ha pronunciado su famoso discurso, que, según el «Manchester Guardian», destruye todas las falacias proteccionistas. «La causa del libre cambio—ha dicho Asquith— tiene atributos de santidad, y sus preceptos deben conservarse como norma de conducta». Según el jefe liberal británico, hay tres factores esenciales en la vida económica de los pueblos: el capital, el trabajo y el consumidor, y lo que el mundo desea en los actuales momentos de crisis, es «el libérrimo y pleno intercambio de productos».

Hay que tener el valor de proclamarlo con toda franqueza. No se puede ser proteccionista al modo como aquí se usa, y defensor de los intereses populares. Por eso nosotros insistiremos cuanto sea preciso en la campaña emprendida en pro de la gran masa consumidora, que no está dispuesta al sacrificio.

## Por el mal camino...

En el tajo, en un día que el sol abrasaba, me decía el dueño, antiguo obrero llegado a propietario por su laboriosidad, su constancia, su afán ahorrativo y por la ayuda, bien merecida que alguien le prestó: Desengáñese usted, amigo mío, estos son otros que nosotros. Yo he pasado por lo que ellos pasan ahora y obré de distinta manera que ellos obran. Lo ve usted; jóvenes, fuertes, robustos y; sin embargo, se cansan; y yo, tras muchos años de una labor esquiladora, trabajo más que ellos y no me canso. ¿Será que los obreros van convirtiéndose en enemigo del dueño? No les da a cada uno de mis dos segadores, cerca de las cien pesetas y la manutención abundante, variada y apetitosa durante la siega? Pero el dueño más viejo, menos fuerte, más débil, trabajaba más que ellos; no paraba un momento y regresaba por la noche al hogar derecho, tranquilo, sin que el cansancio le rindiere.

¡Vál! Cortar aquellas mieses en sazón, granadas las rubicundas espigas; agregar a los cientos de haces cortados anteriormente los segados en el día para constituir formidable hacina, de donde saldrán los cientos de fanegas del dorado candel que abarrotarán las trojes. Y ser todo para uno, para los nuestros, para comodidades y placeres y alegrías, para las dotes cuantiosas de las hijas, para la carrera de los hijos, pan y sosiego de la vejez. No me extraña, amigo mío, que no te cense la ruda labor de la siega, y que bailes de contento y de satisfacción al cortar las cañas. Si el día durase una semana aun debía parecerle corto.

Pero los otros. Cinco pesetas de jornal para pagar diariamente su esfuerzo extraordinario y fatigoso. Y al cabo de esa jornada, y de todas las jornadas, mal comidos siempre, siempre abrumados por la tarea perpetua, siempre pensando en el día próximo del agotamiento total, en la hora triste de la inutilidad física, cuando, por no servir ya, tú y todos los amores le despidáis del tajo; tengan, si quieren engullir un pan duro, que mendigarlo de puerta en puerta. ¿Comprendes ahora por qué se cansan tus segadores, a pesar de ser jóvenes de ser fuertes, de ser robustos?

Si a los jornaleros se les diese un estipendio remunerador que les permitiese formar la bolsa de la vejez, que no todos los obreros se gustan el dinero en la taberna o en el juego o en el vicio; yo me considero un obrero y no me he embriagado nunca, ni apenas bebido licores ni vino, ni he arriesgado una peseta a las cartas, ni visitado un budel; si todos los que alquilan el esfuerzo ajeno diesen un sobresueldo para constituir el retiro de los obreros ancianos, tu segador, amigo mío, se cansaría, derribando los talles de trigo de las tierras exuberantes y ubérrimas.

Y no se volverían, como se están volviendo contra ti y lo tuyo, ni quemarían tus mieses o tus fábricas, ni asesinarían a tus encargados, ni a tus hijos en el arrebato exaltado de la demencia colectiva, ni convencidos por una larga y dolorosa experiencia de la dificultad de arreglar pacíficamente las cuestiones sociales, y exaltados por teorías engañosas, pero deslumbrantes, no aspirarían, como aspiran ya en todo el mundo, a ser ellos los dueños, los amos, en una dictadura roja y sangrienta, tan mezquina, tan dura, tan cruel, tan insensata y antisocial, que formará época en los anales de la historia, en ese sombrío y antiliberal Himalaya ruso...

Joaquín Bravo y Lillo



HERNANDEZ  
BRAGUERO ESPAÑA  
de D. J. Campos  
Médico Ortopédico  
30 pesetas  
Lo mejor conocido.  
En Cuenca: Droguería San Julián,  
Calle del Agua, 22.  
En Madrid: Augusto Figueras, 8.



PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

Incendio.—En la calle de Alameda, se produjo el viernes uno muy alarmante al principio, en la casa de José González Ardió la cubierta; acudieron en seguida los señores Gobernador civil Sr. Retamero, Alcalde D. José Martínez, Guardia civil y otros elementos, y el servicio de incendios lento pero en definitiva eficaz; quedando el incendio que comenzó a las doce de la noche extinguido a las tres de la madrugada.

Desaparecidos.—Al vecino de Fuentes, Silvino Muñoz, le han desaparecido dos caballerías de mayor, sin que se sepa quien hayan sido los autores.

Vacante.—Por fallecimiento de D. José E. Benítez, se halla vacante la plaza de farmacéutico de San Clemente, dotada con 832 pesetas anuales, plazo 30 días.

Cédulas.—Según orden de la Dirección general del Tesoro, se ha dispuesto que la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales se prorrogue durante todo el presente mes en los pueblos a quienes no afecte la ley de 3 de agosto de 1907.

Oposición.—Se han de proveer las Ayudantías en esta Escuela Normal de Maestras, dos para cada una de las Secciones de Letras, Ciencias, Labores y Pedagogía; y una plaza de ayudante para cada una de las enseñanzas de Música, Francés y Dibujo.

Registro civil.—Se ha dejado al arbitrio de los Jueces de primera instancia, el número de folios de que han de constar los libros del Registro civil, para una duración aproximada de cuatro años dentro de la escala de 25, 50, 100, 150, 200, 300 y 400 folios.

Subastas.—El día 17 del corriente tendrá lugar el aprovechamiento extraordinario de 1796 pinos del Ensanche de las Majadas, por la cantidad de 7.443 pesetas, y el mismo día de otros 745 pinos del mismo monte por el tipo de 2.289 pesetas.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público en las respectivas Secretarías del Ayuntamiento por término de 15 días para oír reclamaciones las de los pueblos siguientes: Villanueva de los Escuderos, año 1920-21; Valdecolmenas de Arriba, 1920-21; Belmontejo, 1900, 1901, 1902 y 1903 al 1920-21; Villar del Horno, 1919, 20 y 20-21; Zafra de Záncara, 1906, 1907, 1908, 1909, 1914 y 1915; Casas de Garcimolina, 1914 a 1920-21.

Remitido.—En otro lugar de este número insertamos la rectificación del Gobernador Sr. Retamero, a nuestro suelto sobre la censura, celebrando que por mutuas aclaraciones continúe dicho señor con la deferencia para la prensa, propia de quien como el ha sido periodista mucho tiempo.

La fiesta de la Bandera en Perales.—Las jóvenes de esta localidad, inspiradas en su amor a la Patria, y acogiendo gustosísimas la iniciativa de nuestra Reina, celebrarán el día 15 de los corrientes en este pueblo la Fiesta de la Ban-

dera y dirigen diariamente a algunos de nuestros soldados en África cartas y obsequios como testimonio de que nuestros corazones y nuestra alma están con ellos. El Corresponsal.

Carrascosa del Campo.—Los días 13-14 y 15 del mes de Julio y como fin de curso del presente año escolar, tuvo lugar en este pueblo la exposición de los trabajos tanto manuales como los que comprenden las asignaturas de las Escuelas de ambos sexos, establecida por R. D. del 5 de Mayo de 1913.

Durante los espesados días fueron visitadas estas exposiciones por todo el vecindario y el de pueblos limítrofes deseosos de admirar los trabajos realizados por los niños durante el curso, y de los que ya tenían noticia, pues tanto los niños y niñas, con el mismo entusiasmo que desean y hacen sus juegos, han practicado en esta ocasión las labores que les han encomendado sus maestros, dando el resultado apetecido, y que ha colmado de satisfacción a este pueblo, que orgulloso de tener tan buenos y celosos profesores, proyecta dar una velada en su honor, pagando de este modo el improbo trabajo desplegado en el cumplimiento de tan sagrado deber.

Pocos serán, cuantos elogios se hagan de la variedad y perfección de las labores y demás trabajos que comprenden las asignaturas de 1.ª enseñanza, expuestas en la exposición, y esto unido al buen gusto con que fueron instaladas en los locales de las Escuelas respectivas, ha dado lugar a muchos comentarios a este sencillo vecindario; todo como es consiguiente en favor de tan competentes y celosos Profesores, los que fueron muy felicitados por las autoridades y el pueblo en general.—El Corresponsal, Tiburcio Delgado.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, Don Enrique Taujet, D. Mariano Catalina, 37.

EL DOCTOR Don Mariano López Fontana Arrazola DE LOS HOSPITALES DE MADRID. Dará consulta en Cuenca del 10 de Julio al 10 de Septiembre. Primera consulta... 15 pesetas. Las restantes... 5.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda número 14, frente al Teatro Principal. Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

El desastre de la Hacienda pública

Cualquier extraño, a quien se le mostraran las cifras de población española y las de los Presupuestos nacionales, por las que habría de advertir la desproporción existente entre éstos y aquélla, pensaría sin vacilación que los contribuyentes y la riqueza económica son tan poderosos y florecientes como parece deducirse del exceso de tributación a las cargas de Estado, y que España ha de disfrutar paradisiacamente, en perpetua y feliz Arcadia, del excedente preciso para poder sufragar tan considerable gravamen. Excedente financiero, de producción, de industrialismo, de «superavits» anuales... Porque los vigentes Presupuestos, importantes 2.676 millones de pesetas, que a prorrato entre todos los habitantes arrojan para cada uno la contribución anual de 133 pesetas y décimas, dan derecho a pensar en una Hacienda despejada, en un país metodizado y suficiente sin rico y próspero, en unos habitantes felices y contentos. Y si a esto se añade que los presupuestos municipales gravan hasta la respiración necesaria para la vida de los ciudadanos; que la existencia cuesta, vulgarmente dicho, un ojo de la cara, y que sin apenas diferencia de población hemos soportado, en el término de quince años, un salto por elevación de más de 1.000 millones, se creará fácilmente, indefectiblemente, que la Hacienda haga victoriosa sobre los gastos públicos y que, cuando estos se elevan, es porque la economía nacional lo autoriza.

Pues bien España no puede sufragar tales presupuestos, ni el sistema tributario es lo equitativo y justo que debiera, ni esto es la ruina, al más espantoso desastre, sin que para ello sea inenestor un episodio sangriento como el que actualmente la conturba, sino sencilla y paulatinamente agotada, exhausta, exprimida por el voluminoso peso de las cifras del Presupuesto. Ni la llamada «lucha social», ni la crisis de la producción, ni la corrupción política y ciudadana, ni la sangría guerrera, con ser muchas y muy graves dolencias de los pueblos dañan tanto al país, perturban tanto insistente y ferrozmente su vida, malogran su desarrollo y le arruinan en tal alto grado como el procedimiento anti-económico y anti-financiero seguido hasta el presente, y la cuantía, empleo y distribución de los Presupuestos nacionales.

Prueba concluyente de lo expuesto, no precisado de antecedentes históricos, abundosos y conocidos, sino elocuente por sí, es el «déficit» de los mismos Presupuestos y su progresión. En el año 1918, el «déficit» se eleva a 482.5 millo-

nes de pesetas; en el saldo del presupuesto de 1921, alcanza a 872 millones, y en el vigente se calcula ya, por los aumentos consignados para personal y material ferroviario y los intereses de los 1.300 millones de obligaciones del Tesoro, un «déficit» inicial de 987 millones. El síntoma prolongado de que los ingresos de la Hacienda sean en tales cifras inferiores a los gastos, acusa el grado de potencialidad económica nacional y el precario de nuestro Tesoro, deprimido, tramposo, sin una peseta, cargado de acreedores y acosado por todas partes e incapaz, por tanto, para subsistir en tal estado.

¿Causas del desastre? ¿Puede hallarse otras que la vesania administrativa y el rutinarismo de los administradores de la Hacienda? Desde la catástrofe colonial, y para «contener» la depresión causada por ella, las «revolucionarias» reformar villaverdinas son pauta de los hacendistas a la violeta que padecemos. El Estado, en contumaz emulación de los extranjeros, engraido y loco no cesa de prodigar su munificencia, a costa del contribuyente. Pero el contribuyente es siempre el mismo, y cada vez más agotado. No se indagaron nuevas fuentes contributivas, ni se persiguen los fraudes. Se carga con los pobres, con los medios, con los débiles, y sobre éstos gravitan las fabulosas cifras, expropiándolos. Así la Hacienda, amodorrada y ciega, tiene por toda perspectiva el «crac», el desastre, el espantoso caos, y el pueblo que pareciera Arcadia feliz, es, lo que es, también un «crac».

Antonio Escudero Alvarez.

CONSULTAS

119.—Debitos de los Ayuntamientos.—Responsabilidades.

Consulta.—Del Gobierno civil de esta Provincia se ha recibido un pliego de reparos para las cuentas de varios ejercicios, de los que el primero es como sigue:

De los menores ingresos de 649,28 pesetas en el cap. 1.º y 223,32 pesetas en el 9.º que hacen un total de 872,60 pesetas, dará cuenta el Alcalde actual al Ayuntamiento en la primera sesión que celebre en la forma y a los efectos prevenidos en R. O. de 19 de marzo de 1879, remitiendo certificación del acuerdo que recayera.

Y como para poder dar cumplimiento a la R. O. citada carezca y por consiguiente, desconozca el texto, le ruego me diga la forma en que se ha de dar cuenta al Ayuntamiento y el efecto o efectos a producir.

Contestación.—La R. O. de 19 de marzo de 1879, aunque dictada para determinar las personas responsables de los débitos de los Municipios por razón del contingente provincial, la Autoridad a quien por este concepto corresponde expedir los apremios y

los procedimientos que al efecto se han de observar, hállase tan fundada en principios de justicia y equidad, que no puede menos de ser aplicable en su fondo y como regla general de conducta a todos los casos en que se trate de fijar el orden de responsabilidades por descubiertos y la manera de proceder para averiguarlas y exigir las; tanto más, cuanto que la citada Real orden buscó los fundamentos de su doctrina en las disposiciones generales del R. D. de 23 de mayo de 1845, en las de la Instrucción de 3 de diciembre de 1869, sustituida por la de 26 de abril de 1900, y en las que la ley Municipal contiene en sus artículos 152, 154, 157 y 158, cuyo criterio se consignó en el art. 45 de la ley de Presupuestos de 11 de julio de 1877 y después en el artículo 27 de la de 28 de junio de 1898 y en el 323 del Reglamento de Consumos de 11 de octubre del propio año.

La expresada R. O. de 1879 considera como medio de averiguación de responsabilidades el expediente que ha de instruirse al efecto, ya por el Ayuntamiento en ejercicio si se procede contra Concejos que cesaron, ya por la Diputación provincial (tratándose de débitos a la misma) si se procede contra Concejos que actualmente se hallan en funciones, dando siempre audiencia a los interesados contra quienes se siga, para que puedan derivarse de la minoración de ingresos a que se refiere la consulta.

120.—Multas municipales.—No es exigible el previo depósito de su importe en las aljuzas.

Consulta.—Desearía de su amabilidad se sirviera contestar a la siguiente consulta: «Contra una multa impuesta por la Alcaldía por infracción de las Ordenanzas Municipales recurre el multado, para admitir su recurso, precisa haga el depósito del importe de la multa? ¿Y cuáles son los casos en los que es indispensable este requisito y en cuáles no? Esto dado el caso de que existan disposiciones vigentes que pongan diferencias según la clase de multas.

Contestación.—Algún autor ha supuesto que es condición esencial para poder recurrir en alzada contra la imposición de una multa, depositar el importe de la misma en metálico, fundándose seguramente en lo que dispone el art. 22 de la ley provincial; pero este precepto se refiere única y exclusivamente a las multas impuestas por los Gobernadores, haciendo uso de las facultades que el mismo artículo les confiere y no es aplicable a las multas impuestas por los Alcaldes conforme a la ley municipal, por que no hay disposición alguna que haga extensivo a estos casos aquel precepto legal.

Para apelar de las multas municipales no es necesario haberlas pagado ni haber consignado en depósito su importe, si no que debe admitirse y tramitarse la alzada sin tales requisitos, por lo mismo que aun cuando se haya apelado y esté en tramitación la alzada, puede la Alcaldía seguir los procedimientos, imponer el recargo y pasarla sin perjuicio de devolver la multa e indemnizar gastos y daños, conforme al art. 183 de la ley municipal, si aquélla fuese revocada.

Imp. de F. Viejobuero.—Cuenca.

Cuentos y Narraciones EL PERRO DE PRESA

FOR ROBERTO MOLINA

III

Anunciadas las elecciones para octubre, el poderoso cacique de Salitreño se instaló en la villa, preparando sus baterías para la ruda batalla que se aproximaba. Como nunca, hasta aquella fecha, tuvo que contender con un enemigo verdaderamente temible; en estas elecciones, reforzados los contrarios con la vallosa cooperación de D. Luis, hallábase el candillo malhumorado e inquieto. Lasilmbaba tanto su orgullo la posibilidad de una derrota, que no toleraba que en presencia suya nadie apuntase una idea reveladora de duda respecto al triunfo.

—He prometido al ministro, para el conde de la Pluma azul, el acta de Salitreño. ¡He de cumplir mi palabra!

Por aquellos días Manolaco parecía más preocupado y huraño que nunca. Con frecuencia calla de casa y marchábase al campo. D. Ceferino decía:

¿Y Manolaco? ¿Otra vez se ha ido Manolaco? ¿Dónde está Manolaco? Era verdaderamente extraña la conducta de

aquel hombre, que parecía desertar del combate cuando más necesaria era su ayuda.

Una noche éste y D. Ceferino celebraron una entrevista secreta en el despacho. Eran ya las tres de la madrugada. Disuelta la tertulia, habiábase retirado los amigos, y quedaron solos D. Ceferino y Manolaco. Después de un largo silencio, el señor, encarándose con el «perro de presa», afrontó la cuestión, exclamando:

—¿Qué! ¿Te has vendido ya a los otros? —Yo no me vendo, Ceferino—contestó Manolaco.

—Entonces, que... ¿Te has vuelto cobarde ahora? Tu conducta no tiene explicación. Todos, y sobre todos yo, esperábamos otra cosa de tí. No creo que puedas dudar ni de mí poder ni de mi apoyo. Aunque hubieras asesinado a ese monigote, ni se hubiera hundido el firmamento ni estarías preso, ni podría nadie justificarte...

—Ya lo sé, Ceferino; pero es que... me cuesta trabajo. No creo que nos haya hecho tanto daño para merecer que yo lo mate. Es un hombre que goza de muchas simpatías en el pueblo... Y malo, no puede decirse que sea malo. Lo he tenido dos o tres veces a tiro, y la verdad, no pude disparar... Me parecía este crimen más crimen que ninguno. Un verdadero crimen, vamos...

—En resumidas cuentas, que te has acobardado—decía el prócer atajándole—Porque eso que te pasa ahora no tiene otro nombre.

Manolaco recogía el insulto y devoraba su vergüenza, mordiendo los labios. Era un sufrimiento para él aquellas entrevistas de madrugada en el despacho de D. Ceferino. Nadie sentía por el acaudalado señor de Salitreño una más leal adhesión, mayor respeto ni admiración más ciega que aquel hombrachón rudo y noble que cifraba su orgullo en llamarse perro. Manolaco veía en D. Ceferino la personificación de todo lo más grande que él podía vislumbrar en el reducido horizonte de su entendimiento primitivo. En D. Ceferino se reunían las tres cualidades omnipotentes: la riqueza, el talento y el poder. D. Ceferino era, en opinión de Manolaco, uno de esos hombres que todo lo saben y todo lo pueden, para quienes no existen en el planeta obstáculos invencibles. Creía sinceramente las patrañas que refería el dictador alardeando de su desprecio por los honores, cuando contaba los innumerables y altos cargos que había rechazado siempre. Y el «perro de presa», para justificar mejor su sobrenombre, tenía, entre otras minucias, una cosa que agradeciera a su pariente, una cosa que era su gran orgullo: la confianza. Cuando se oía llamar al hombre de confianza, cuando se consideraba la tolerancia de aquel señor, no obligándole a emplear delante de gentes otro tratamiento que el tuteo, el reconocimiento de Manolaco carecía de límites. Por eso sorprendía al prohombre la resistencia pasiva del esclavo. Pero esta resistencia tenía su causa, un gran secreto.

El condenado a muerte por D. Ceferino, e joven médico no ignoraba el peligro que corría desde que adoptó aquella gallarda actitud de combatiente. Sus amigos políticos deseaban, sin duda, defenderlo y contar con él para el momento de la lucha. La popularidad conquistada, el influjo que había adquirido con los obreros de la villa, y su dudable elocuencia, eran fuerzas que, puestas en juego con oportunidad, podían dar a D. Lucas una preponderancia que hasta entonces parecía vinculada en el acaudalado enemigo. Así es que, sin dejar de recomendarle que no anduviese desprevenido, tampoco extremaban el temor al peligro, para evitar que flaquease por cobardía; debilidad en que podía caer fácilmente, porque era hombre tímido, más a propósito para el estudio y las conferencias de ateneo, que para aquella lucha de pasiones, que exigían cierta entereza y temeridad.

La sombra de la muerte, como un cuervo fatídico, volaba amenazante en torno del joven orador, y en determinados momentos le acometía la idea del regreso a Venate, abandonando el porvenir risueño que se había granjeado en Salitreño; pero otra gran fuerza, superior al interés político y al orgullo de popularidad, le retenía a su pasar dándole ánimos y confianza: Isabel, la hermosa hija de D. Ramón. Eran novios y habíase concertado la boda para principios del invierno. D. Ramón protegía aquel noviazgo con verdadera satisfacción de padre que admira, a su futuro yerno

LES

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA

Jardines, 15, Madrid

Sales naturales de «La Margarita en Leches»

BALNEARIO

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel. Riñón. Aparato Digestivo. 60 años de Clases.

gordar cerdos

invento moderno... importante para los ganaderos...

POLVOS - DINAMO

Fijarse en el nombre... Con una cucharada de POLVOS-DINAMO...

HOTEL LE BARCA

Jose SANCHEZ RIVERA, 2. Frente a la renombrada casa de don J. L. Lanza.

Tengo un pie tan delicado que siempre sufre sin fines...

Nicasio Martinez

MARIANO CATALINA, 81.-CUENCA

La Confianza

Nuevo almacén de muebles de Juan Juan González...

Manuel Rodriguez

Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.

Don Luis Chiva

Veterinario establecido en Minglanilla. Garantía el tratamiento curativo...

SANTAMARIA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras

MARIANO CATALINA, 22. - CUENCA -

ACADEMIA - PENSIÓN PALAFÓX

CABALLEROS 17.- CUENCA. Director: DON ANTONIO BÉNITEZ, Farmacéutico. Grandes reformas...

EL MUNDO

Tabla de esquelas de defunción

Table with columns: Número, Coste, 1ª plana, 2ª, 3ª, 4ª. Rows 1-15.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros... Director: D. Juan...

LAGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa. Es un abono excelente para toda clase de cultivos...

LA ESPAÑA

ALMACÉN DE COLONIALES Manuel Caballer

ULTRAMARINOS

Toque y embudidos, carnes frescas y saladas, café tostado...

Mariano Catalina, 29, T. 5.-Cuenca

Se confeccionan pieles y manguitos de seda a precios económicos...

GRAN TALLER DE ARRABAS DE GOMA

de todos los tamaños y ruedas de auto...

ALVARO MARTINEZ

Ventas al por mayor y al detalle a precios incompañables...

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de un año con dos dosis de

GASTRILINA

nuevo y maravilloso remedio de la Farmacia española...

Perfumería de Vera

Productos: Pelele, Efiges, Peca-Cura, Emilian, G.I., Floralia...

SE TRASPASA una Droguería bien montada...

en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada...

Sociedad general de anuncios, Montera, 19. - Madrid

GOMERCI DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B

CASA DE ABILIO. GRANDES SALDOS DE TEJIDOS a BARATO PERMANENTE...

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos...

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras...

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios. Establecida en París...

Especialidades farmacéuticas MONTERO

MARIANO CATALINA, 48 y 50.-CUENCA. NEUMONAL, a base de eodolina...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Antoliana Sáiz Rabadán

VIUJA DE MERCHANT. que falleció en la ciudad de Cuenca el día 14 de Agosto de 1919...

a los 46 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos...

R. I. P. Sus desconsoladas hijas Isabel y María del Carmen...

hermanos don Eduardo doña Dolores, D.ª Matilde y D.ª Angeles...

hermanos políticos don Babino Merchante y don Francisco Carralero...

sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios...

Ruegan a Ud. encomiende a Dios el alma de la finada...

asista al Funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará...

el día 17 del actual a las nueve de la mañana en la Iglesia parroquial...

de San Esteban. Todas las misas que se celebren el referido día...

en dicha Iglesia parroquial, así como en el Hospital de Santiago...

Convento de Religiosas Concepcionistas, San Felipe y Josefina...

serán aplicadas en sufragio del alma de la finada. Los Excmos. e Ilmos. señores Nuncio...

de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá de Henares y de Cuenca...

han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MILLET Y VAZQUEZ

Maisonave, 87.- Alicante. Buenos Completos y Primavera Materias...

Fórmulas especiales para toda clase de cultivo. Esta casa responde de la riqueza de sus productos...

Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina...

REEMPLAZO DE 1921

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castañera...

Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castañera...

A este matriculado para sustituciones, permisos para el ejército de África...

establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO

CUENCA Y TARANCÓN. TEMPORADA DE INVIERNO 1921-22

Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería

LAS ULTIMAS NOVEDADES en Lanería y Sedería para vestidos Terciopelos...

Paños, Pelos, Caracules y Rizos para abrigos de señoras y niñas...

DEPOSITO DE ARTICULOS DE LOS PIRINEOS. Géneros en pieza...

por metros, por metros, y distintos modelos de abrigos para señoras...

y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.

SUGESTIVA SECCION DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA...

formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS...

de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.

Abrigos gabardina de gran actualidad PARA CABALLEROS...

—Preciosos y extenso surtido en Pañería de color y negra...

Gaba confeccionadas. Pelusas. Impermeables.

PENSIÓN MARTÍ

a cargo de Emiliano Martí. Antiguo dueño del Hotel Europa...

Excelentes habitaciones. —Trato esmerado. Hay ascensor...

—Ruzafa, 5. Encima del Teatro y Café María. Valencia.

Nueva Casa de Viajeros de EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población. —Servicio esmerado...

—Precios económicos. —Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas...

núm. 13. CUENCA. CAMISERIA MADRILEÑA DE GABRIEL BARRERA

28 CALDERON DE LA BARCA 28. Casa especial en encargos...

a la medida. Perfumería, Corbatería, Confecciones...

de ropa blanca para señoras y niños. Abonos completos ARBO-SOL

Fórmula especial para Viñas y Olivos

Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento...

de fruto extraordinario. (Agricultores! No dejéis de usar...

este Abono Especial con Garantía de Análisis. Nitrato de sosa...

de Chile para abono de Primavera. FEDERICO PICAZO

Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA de L. Redondo

CUENCA. De Alemania, han vuelto a recibirse...

nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias...

de seda y se venden en la Botica de Redondo...

a precios económicos. Se mandan catálogos de Relojes...

Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos...

y objetos para regalos. «La Amuebladora» de FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases...

de estilo. Grandes existencias en camas de madera...

despachos, comedores, alcobas y sillerías...

Colgaduras, divanes y tapicetas. Centros y percheros...

Muebles de fantasía última novedad. NO EQUIVOCARSE!

Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho:

Calderón de la Barca, 16. Talleres: Puente de Palo. —Cuenca